

**Autorización de Vehículos Municipales
Actividades Sábados Domingos y Festivos**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 30 OCT. 2014

Decreto Exento 5738

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:


Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

Camión Patente kw-1566 conductor Jhon Castillo, acompañante Hernán Mandiola Pedro Arias Emergencia Abastecimiento de Agua Expoagropecuaria en horario de 9:00 a 16:00 horas aproximadamente. (31,01 y 02 de Noviembre).

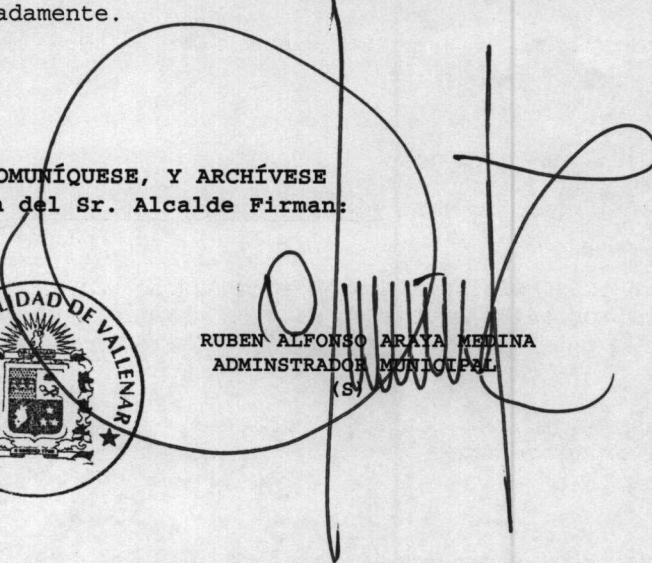
Camión Patente BZHD-83 Esteban Pasten (Jhon Castillo, Lorenzo Malla y Alcides Recabarren); Sector Rural y Emergencia en horario de 9:00 a 16:00 horas aproximadamente (31,01 y 02 de Noviembre).

Auto Rojo Patente DCTR-43 conducido por doña Sylvia Villegas apoyo expoagropecuaria en horario de 09:00 a 21:00 horas aproximadamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINSTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- . Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Jhon Castillo
- Esteban Pasten, Lorenzo Malla
- Sylvia Villegas
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.-